



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005914-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Mercedes Martín Juárez y Dña. Ana María Agudéz Calvo, relativa a número de camas de hospitalización en cada área de salud de la Comunidad con mención del hospital donde están ubicadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 265, de 26 de abril de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004857, PE/004873, PE/004882, PE/004935, PE/004979, PE/004980, PE/004995, PE/005005, PE/005024, PE/005039, PE/005055, PE/005164, PE/005184, PE/005188, PE/005202, PE/005207, PE/005233, PE/005234, PE/005236 a PE/005238, PE/005249 a PE/005252, PE/005259, PE/005273, PE/005276, PE/005283, PE/005290, PE/005325 a PE/005329, PE/005339, PE/005342, PE/005348, PE/005349, PE/005352, PE/005353, PE/005434 a PE/005442, PE/005444 a PE/005448, PE/005450, PE/005453 a PE/005462, PE/005468, PE/005472 a PE/005476, PE/005478, PE/005481 a PE/005483, PE/005485, PE/005486, PE/005488 a PE/005491, PE/005513, PE/005514, PE/005518, PE/005633, PE/005682, PE/005708, PE/005773, PE/005792, PE/005796, PE/005798, PE/005799, PE/005801, PE/005805, PE/005807, PE/005809 a PE/005814, PE/005828 a PE/005835, PE/005837 a PE/005840, PE/005844, PE/005845, PE/005850, PE/005856, PE/005858, PE/005859, PE/005871 a PE/005874, PE/005876, PE/005880, PE/005884, PE/005889 a PE/005891, PE/005904 a PE/005907, PE/005911, PE/005912, PE/005914, PE/005920, PE/005934, PE/005938, PE/005942, PE/005943, PE/005946 y PE/005948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0905914 formulada por D.^a Mercedes Martín Juárez y D.^a Ana María Agudéz Calvo, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de camas de hospitalización de paliativos en los hospitales de Castilla y León.

En el Área de Salud de Ávila existen 7 camas para hospitalización de paliativos en el Hospital Provincial; en el Área de Salud de León se encuentran disponibles 20 camas en el Hospital Monte San Isidro; en el Área de Salud de El Bierzo y concretamente en el Hospital de El Bierzo hay instaladas 6 camas; en el Hospital de San Telmo perteneciente al Área de Salud de Palencia hay 12 camas; en el Hospital los Montalvos del Área de Salud de Salamanca se dispone de 16 camas; en el Hospital General de Segovia del



Área de Salud de Segovia hay 5 camas; en el Área de Salud de Soria existen 8 camas en el Hospital Virgen del Mirón; en las Áreas de Salud de Valladolid se dispone de 20 camas en el Centro Hospitalario Benito Menni; en el Hospital San Juan de Dios hay concertadas 48 camas para el Área de Salud de Burgos y en el Área de Salud de Zamora hay instaladas 6 camas en el Hospital Provincial para hospitalización de pacientes con necesidad de cuidados paliativos.

En este contexto, cabe señalar que los dispositivos asistenciales en los hospitales, no son compartimentos estancos ni fijos, de tal forma que se adaptan a las necesidades asistenciales que en cada momento precisen los pacientes.

Valladolid, 11 de mayo de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.